

PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA D.L. Nº 1401 -MODALIDADES FORMATIVAS N° 03-2024

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE UN (01) PRACTICANTE PREPROFESIONAL PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA

I. GENERALIDADES:

1.1 Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de UN (01) practicante preprofesional para la Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia

1.2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Oficina de Recursos Humanos.

1.4 Base Legal:

- a) Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401
- b) Decreto Legislativo Nº 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
- c) Decreto Supremo Nº 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.
- d) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLES
Carrera de Estudio:	Estudiante universitario/a del último o dos (02) últimos años de la carrera de Economía.
Cursos: (Curso no menos a 12 horas de capacitación)	No aplica
Conocimientos requeridos: (No requiere sustentar con documentos)	Conocimientos Informáticos: Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programas de Presentaciones a Nivel Básico. Conocimientos Idiomas: Inglés a nivel Básico.
Competencias	Trabajo en equipo, Vocación de servicio y Orientación a resultados.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- 1. Apoyar en el procesamiento de base de datos de las investigaciones preliminares y los procedimientos administrativos sancionadores, para la determinación de la responsabilidad de los/las investigados/as.
- 2. Apoyar con las consultas desde el punto de vista económico sobre las investigaciones preliminares y los procedimientos administrativos sancionadores con la finalidad de atender a los/las usuarios/as.
- 3. Apoyar en la tramitación de las investigaciones preliminares y los procedimientos administrativos sancionadores tramitados ante la Dirección, para el cumplimiento de los plazos y formalidades legales.
- 4. Apoyar en otras actividades asignadas por la jefatura inmediata

IV. CONDICIONES:

CONDICIONES	DETALLES
	Av. Del Aire N° 384, San Borja – Lima - Perú - Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia
Duración del contrato	Tres (03) meses, renovable de acuerdo a las necesidades institucionales
Subvención económica mensual	S/. 1025.00 (Mil veinticinco con 00/soles) mensuales
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata.